

ACTA DE FALLO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 y 45 Fracción II de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, Con relación al acta de propuestas técnicas y económicas celebrada, el día 08 de febrero de 2019 a las 12:00 horas; se levanta la presente acta con motivo de dar a conocer el Fallo, por parte del H. Ayuntamiento de Ahome a través de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA).

CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA

LUGAR Y FECHA:

En Los Mochis, Ahome, Sinaloa, siendo las 13:00 horas del día 12 de febrero de 2019, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en la oficina de Gerencia Técnica y de Operación de la Planta José Hernández Terán, Agustina Ramírez y Dren Mochicahui, Colonia Prado Bonito, en los Mochis Sinaloa, para dar a conocer el fallo, para la adjudicación del contrato: **JAP-RM-ME-GIC-CP-19-02**, que ampara las siguientes adquisiciones:

Partida	Descripción del Producto
1	Suministro de 210 kg de polímero de acuerdo a especificaciones en tambores de 200 litros.
2	Sulfato de Aluminio solido en sacos de 25 kilogramos de acuerdo a especificaciones.
3	Suministro de 260 Kg. de coagulante liquido (Q-PAC), de acuerdo a especificaciones en tambores 200 litros con franja distintiva.

El acto fue presidido por la Subgerencia de Recursos Materiales de JAPAMA, M.C. Alejandro López Perpuli, quien cuenta con oficio de comunicación interna No. JAP/GG/CI/002/2019 para representar a la Gerencia General en este acto; y le acompaña en representación de la Gerencia Administrativa y de Finanzas de JAPAMA, Lic. Rodrigo Robles Álvarez, en representación de la Gerencia Técnica y Operación de JAPAMA, M.I. Jorge Enrique Cinsel Gutiérrez, en representación de la Contraloría interna de JAPAMA, L.C.P. María Elizabeth Zamorano Melgar y en representación del Asesor Jurídico de JAPAMA, Lic. Guillermo Serrano Malacon; Así mismo, se procedió a la recepción de las propuestas que presentaron los licitantes participantes, mismos que se mencionan a continuación:

- 1.- NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
- 2.- INDUSTRIAL QUIMICAS ALMAR S.A. DE C.V.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

Una de las propuestas presentadas fue desechada ya que no resulta ser solvente siendo la empresa INDUSTRIAS QUIMICAS ALMAR S.A DE C.V. en la revisión y análisis se dictamina que presenta propuesta superior al techo financiero considerado para esta licitación.


Con Fundamento en el artículo 45, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles Para el Estado de Sinaloa, siendo NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V., la propuesta solvente más baja.

Se informa a los presentes que en base al análisis, evaluación y revisión de la propuesta presentada, se adjudican los trabajos, motivo de este concurso, a la empresa **NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.** con un importe de: **\$ 11,165,205.00 (Son: Once millones ciento sesenta y cinco mil doscientos cinco pesos 00/100 M.N.) importe sin IVA**, quien cumple con los requisitos técnicos, económicos y garantiza el cumplimiento de la entrega del producto requerido por esta dependencia, habiendo realizado la propuesta por debajo del presupuesto base de JAPAMA.

Se procedió a entregar una copia de esta acta a cada uno de los presentes, informando al concursante ganador que la firma del contrato de adquisición, se realizará el 13 de febrero de 2019, a las 15:00 horas en oficinas de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en la Planta Potabilizadora "Comisión del Río Fuerte", en esta Ciudad de Los Mochis, Sinaloa.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, los servidores públicos que participaron, firman al calce y al margen de la presente acta, con lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 13:45 horas del día 12 de febrero de 2019.

POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME



M.C. Alejandro López Perpuli
Subgerente de Recursos Materiales.



Lic. Rodrigo Robles Álvarez
Gerente de Administración y Fianzas

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME



JAPAMA

TU FUENTE DE VIDA

Concurso por convocatoria pública.
No. Contrato: **JAP-RM-ME-GIC-CP-19-02**

Hoja: 3 de 3

M.I. Jorge Enrique Cinsel Gutierrez
Gerente técnico y de operación

L.C.P. María Elizabeth Zamorano Melgar
Contralor Interno.

Lic. Guillermo Serrano Malacon.
Asesor jurídico.

INVITADOS ESPECIALES POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

SE INVITO CON
OF. JAP-GG-2019-030

SE INVITO CON
OF. JAP-GG-2019-030

C.P. María Guadalupe Yan Rubio.
Secretaria de Transparencia y Rendición
de Cuentas del Gobierno del Estado.

Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera.
Auditor Superior Del Estado
Y Encargada Del Despacho.

SE INVITO CON
OF. JAP-GG-2019-030

L.C. Pavel Roberto Castro Félix
Contralor General del
Municipio de Ahome

POR EL LICITANTE PARTICIPANTE

No.	Licitantes	Firma
1	NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL S.A DE C.V.	
2	INDUSTRIAS QUIMICAS ALMAR S.A DE C.V.	

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME